

1776. Diciembre
Copia.

7

1453

Muy Señor mio: en cum-
plimiento de la orden
del Consejo, ^{remito a V.S.} por acuerdo
de la R.^a Academia
~~Medica de esta Corte~~
~~remito a V.S.~~ la obra

francesa titulada:
Medécine Militaire &c.
que ha traducido al Español
por D.ⁿ Rafael Urbi-
quain, ~~para que a~~
fin de que ponga en ella
el traductor algunas no-

notas y adiciones oportu-
nas segun ha repre-
sentado ^{al mismo} ~~A. A.~~ ^{al} ~~Supremo~~ ^{Supremo}
Tribunal.

Dios gué a V. S. m.
a. Madrid y Dic.
23 ~~A~~ 1796.

B. L. M. de V. S.
Su mas atento ser-
vicio.
D. Gregorio Garcia Am.
Secretario.

J. D. Bartholome Muñoz.

1796 Nobre.

2

1453

De acuerdo del Consejo
se remite a la censura de
la R.^a Academia me-
dica matritense por
mano de V.T. la tradu-
cion del frances al cas-
tellano de la obra titu-
lada,, medicina milita-
o tratado de las enferme-
dades mas frequentes
entre gente de guerra,
por M.^x Colombier; y
con la que diere se ex-
tira V.T. de bolverse a

Dandome en el interin.
aviso de su recibo para po
nerlo en su Superior no
ticia.

Dios que a V. S. m.
a. Madrid 23 de Nov.^{re}
de 1796.

José Manuel
V

J. Gregorio Garcia Fern

1796 Dicbre

2

453

En 23 de Noviembre
proximo remiti a Cen-
sura de la R.^a Academia
Medica Matritense p.
mano de V.T. la traduz.
de la obra francesa titula-
da „Medicina militar
o tratado de las enferme-
dades mas frequentes
entre gente de guerra
por M.^r Colombiér; I ha-
biendo pedido el tradon
dele devuelva dha obra p.
poner en ella algunas
notas y adicciones oportu-
nas, ha acordado el
Comi.^o que V.T. la remi-

ta por un mano para
el fin inivucado.

Dios que art. J.
m. d. n. 23 de Dic.
1796

Gregorio Munoz

Gregorio Munoz